



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 383.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIOS DEL SEGUNDO SECRETARIO RENÉ FABRIZIO FIGUEREDO CORRALES, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 5 de julio de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 535 del 16 de diciembre de 2020, se comisiona al Segundo Secretario René Fabrizio Figueredo Corrales, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicios en el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que, por Nota del 30 de junio de 2021, el Segundo Secretario René Fabrizio Figueredo Corrales, solicita su término de comisión de servicios en el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para cursar una Maestría en Leyes (LL.M.), en la Universidad de Michigan, Estados Unidos de América, y cuenta para el efecto con los vistos buenos correspondientes.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores respalda la política de apoyo interinstitucional, por razones de mejor servicio.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminada la comisión de servicios en el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, del Segundo Secretario **René Fabrizio Figueredo Corrales**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 18 de agosto de 2021.

Art. 2° Comunicar a quien corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____